

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

650 CANTERAS Y HORMIGONES QUINTANA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Gama, municipio de Bárcena de Cicero (Cantabria), carretera general de San Sebastián a la Coruña, Km. 184, el próximo día 15 de marzo de 2013, en primera convocatoria, a las diez horas. Y el siguiente día 16 de marzo en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si por falta de quorum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 20 de noviembre de 2012.

Segundo.- Aumento del capital social en cuatrocientos mil dos euros (400.002), mediante la emisión de sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (66.667) nuevas acciones nominativas de SEIS (6) euros de valor nominal cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles, cuyo desembolso será por aportaciones dinerarias en proporción a las que cada accionista tiene suscritas. Y una vez suscritas y desembolsadas, se inscribirán en el libro registro que a tal efecto tiene la Sociedad.

Tercero.- Llevado a efecto en su día la total suscripción y abono del aumento de capital social acordado, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, con objeto de reflejar el nuevo capital social resultante del aumento de capital acordado.

Las acciones no suscritas por los antiguos accionistas con derecho a ellas, se adjudicarán a los demás que lo soliciten en proporción a las acciones que posean; y en su defecto el Administrador solidario, podrá adjudicarlas libremente a terceras personas en las mismas condiciones que las suscritas por los accionistas.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formulación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios, de examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gama, Barcena de Cicero, 28 de enero de 2013.- El Administrador solidario, Emérito Quintana Núñez.

ID: A130004866-1

cve: BORME-C-2013-650